



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

ESTE BOLETIN ESTÁ DEDICADO Á LA CIRCULACION DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES DEL ARZOBISPADO Y DEMAS QUE CONVENGA AL INTERÉS DEL CLERO.

SECRETARÍA DE ORDENES.

Circular.

S. Emcia. el Cardenal Arzobispo, mi Señor, ha tenido á bien disponer que el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar celebre Órdenes generales en esta Corte en los días 29 y 30 del próximo mes de Mayo; y en su virtud los aspirantes á ellas presentarán sus solicitudes en la Secretaría de mi cargo en el improrogable término de quince dias, contados desde el de la publicacion de este anuncio en el Boletin del Arzobispado.

En las solicitudes espresarán sus nombres y apellidos paternos y maternos, la edad, parroquia de su naturaleza con especificacion de la Vicaría eclesiástica á que pertenecen, siendo de este Arzobispado, residencia actual, feligresía en que viven, calle y número, y en la misma forma manifestarán los puntos en que hayan residido anteriormente.

Acompañarán las fees de bautismo, y los que no estén tonsurados las certificaciones de confirmacion.

Los que tengan algunas Órdenes lo harán tambien de la última recibida, y de una certificacion del Párroco de haber asistido á las Misas solemnes y funciones de Iglesia.

Presentarán asimismo certificaciones de estudios, siendo indispensable para aspirar al Subdiaconado acreditar haber cursado

y probado académicamente dos años de Teología, ó de Jurisprudencia, y hallarse libre de toda responsabilidad en cuanto al servicio de las armas.

Los que no siendo Seminaristas internos pretendieren recibir el Subdiaconado habrán de presentar personalmente sus solicitudes, escritas de su puño y letra, al Secretario de Órdenes, y las firmarán en presencia suya, poniendo al final el nombre y rúbrica.

Terminado el plazo señalado para la admision de solicitudes, no se recibirá despues ninguna, ni se dará curso á las que carezcan de cualquiera de los requisitos espresados.

El Secretario pedirá informes *reservados* sobre las cualidades de los aspirantes, y una vez decretadas por S. Emcia. se entregarán á los interesados, ó sus encargados, para que los admitidos continúen las diligencias que procedan por medio de sus Procuradores.

De órden de S. Emcia. se publica en el Boletin del Arzobispado para noticia de los ordenandos y demas efectos convenientes. Madrid 9 de Abril de 1863.—Domingo Fernandez Vidal.

LAS FUNCIONES DE SEMANA SANTA Y PASCUA EN LA SANTA IGLESIA PRIMADA.

Las solemnidades de la hebdomada mayor y de la que hoy termina han atraido á la imperial ciudad este año mayor afluencia de forasteros que en los años pasados. No han venido precisamente á reconocer y examinar el inmenso cúmulo de antigüedades que posee esta ciudad monumental, ni las grandezas que encierra su nunca bien celebrada Catedral. La pompa cristiana y el esplendor del culto que aqui se ostenta en los recuerdos de los misterios sacrosantos de la pasion, muerte y resurreccion de Jesucristo Señor nuestro han sido el principal móvil de tanta concurrencia. En medio de ella se ha notado una piedad edificante, una devocion acendrada, un fervor admirable.

Dulces y muy gratos recuerdos han debido llevar consigo al regresar á sus hogares los que de diferentes pueblos, especialmente de la capital del Reino, vinieron á Toledo á visitar el grandioso Monumento de la Catedral. Grandioso, sí, no solamente para los que le alaban sin tasa ni medida, sino aun para los que procuran rebajar mas de lo justo su mérito

artístico. Si al examinarle en conjunto no encuentran algunos toda la perfeccion que apetece su gusto ó su capricho, considerándole en detall se ven precisados á reconocer y confesar que están bien trazadas y mejor ejecutadas las figuras semicolosales del madrileño Arali, que representan los guardas del Santo Sepulcro, y la estatua de la Fé colocada encima de la clave del Tabernáculo; la urna en que se coloca el Divino Maná, la Hostia consagrada, para cuyo efecto la trabajó con todo esmero y esquisitez delicadeza el artista Tolch; los ángeles, con emblemas de la pasion en sus manos, que hizo el escultor Salvatierra; el magnífico pabellon de sarga de seda carmesí, de la que tiene nuevecientas cuarenta y dos varas y tachonado está de doscientas noventa y tres estrellas de finísimo oro, del que cada una tiene media onza; la preciosa colgadura, en que se emplearon mil doscientas varas de riquísimo terciopelo, adornada con galon y fleco de oro de subidos quilates, de cuyo metal tiene seiscientas onzas; y la gran cruz de bronce dorado, de mas de quince pies de altura, con doscientas veinte y dos luces que alumbran el Monumento, ademas de las que se colocan sobre candeleros dorados en toda su escalinata. Cada uno de estos objetos es de un mérito sobresaliente, y elevan el entendimiento humano á la dulce contemplacion de los inefables misterios de nuestra redencion.

Obras tan escelentes forman un conjunto admirable, y no sabemos por qué se han de atribuir defectos clásicos al Monumento Toledano, en que emplearon su ingenio é industria, su habilidad y destreza, ademas de los tres escultores mencionados, D. Narciso Aldebo y D. José Ripoll, constructores del Tabernáculo, y D. Eugenio Aleman, que hizo toda la gradería. El Emmo. Sr. Cardenal D. Luis María de Borbon mandó á principios del presente siglo se labrase este monumento nuevo, que sirvió por primera vez en la Semana Santa del año 1807, despues de haberse gastado en él la considerable cantidad de ochenta mil duros. Todo el Monumento ocupa un espacio de ciento catorce pies de largo por catorce de ancho, y mas de ochenta de alto.

Admiran tambien los que celebran la Semana Santa en Toledo el precioso Tenebrario que se coloca en el centro del Coro Catedral. El Maestro Diego Copin de Holanda, que corría con fama de grande artista en su tiempo, le hizo el año 1517. Es de madera pintada de negro, de estilo plateresco, y abundan en él adornos tallados con esmero. En el hueco del triángulo, que ocupa la parte superior se ven dos figuras, y bajo de

ellas están las que representan á los Profetas Isaias y Jeremías, sentados entre varios adornos muy lindos. Tal vez se renovaríá este Tenebrario en el Pontificado del Sr. Arzobispo Loaysa Giron , porque su escudo de armas está esculpido en su centro.

En la procesion del Viernes Santo , asi como en las Dominicas de Pasion y de Ramos, lleva de Guión el Excmo. Cabildo de la S. I. P. un pendon de seda negra, sin otro adorno que la Cruz. Si á primera vista no llama la atencion esta insignia por su sencillez , examinada de cerca se ve que su asta es un magnífico junco americano, de veinte pies y algo mas de elevacion , con un grueso proporcionado de dos á tres pulgadas de diámetro. Es por tanto una cosa rara y de mérito especial. Acaso no habrá otro igual en España.

De esta y otras muchas riquezas hace ostentacion nuestra Santa Iglesia en la celebracion de estos dias memorables, que con profunda veneracion solemniza el catolicismo. Los que saben que nuestro gran Dios debe ser adorado no solamente con un culto interior, sino igualmente con el externo, que nos eleva sobre todo lo que Salomon llamaba vanidad de vanidades para fijar nuestra consideracion en los abismos insondables de un Dios infinito en su Providencia y perfecciones, en quien todo, de quien todo, y por quien todo es segun la sublime Teologia de San Pablo, conocen la importancia de estas funciones religiosas, y concurren á celebrarlas con santo entusiasmo.

Para su mayor realce y esplendor, el Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis ha tomado una parte muy activa en ellas. Gozando S. Emcia. de la salud mas robusta á pesar de su edad avanzada, ha ofrecido en estos dias un grandioso espectáculo de devocion y piedad al pueblo fiel que le consagra los mas sinceros afectos de su respeto, obediencia y amor. El dia primero de la Semana mayor hizo la bendicion solemne de Ramos y Palmas, asistió á la Procesion, que salió á la calle por la Puerta Llana, y entró por la del Perdon, y estuvo en pié mientras se cantaba solemnemente la Pasion, sin ausentarse del Coro hasta que se concluyó el Santo Sacrificio de la Misa. El Jueves Santo lavó los pies á doce pobres, celebró Pontifical, consagró los Santos Óleos, dió la Sagrada Comunión á todo el Clero Catedral, á los seminaristas, seises y monacillos, y llevó á S. D. M. al Monumento, invirtiendo en esto cuatro horas. El Viernes y el Sábado Santo concurrió á los actos mas principales y solemnes de los Divinos Oficios.

La Pascua de Resurreccion la ha celebrado S. Emcia. con gran pompa. El domingo volvió á celebrar de Pontifical, asistido de los Señores Dignidades, que gozan en esta Iglesia Primada privilegio para usar Mitras. En el mismo dia, en virtud de las facultades que nuestro Santísimo Padre Pio IX por su Breve dado en Roma á 7 de Agosto de 1857, ha concedido á S. Emcia. Rma., bendijo solemnemente al pueblo, despues de la Misa Pontifical, concediéndole indulgencia plenaria y remision de todos los pecados. La poblacion toledana entera, á la que se unió gran parte de forasteros, ha concurrido á todos estos actos, dulcemente atraida por los luminosos edificantes ejemplos de su tan venerable como insigne Prelado.

Han sido igualmente muy concurridos los Misereres cantados á toda orquesta; y apenas se cabía en el crucero del anchuroso Templo Catedral cuando se predicaban los Sermones de Mandato, Pasion y Siete Palabras de Cristo en la Cruz por los Sres. Canónigos Aguiar, Doctoral, y Rodriguez Beltran, que con suave y poderosa uncion, y elocuencia nada vulgar, supieron captarse la benévola atencion de tan inmenso auditorio.

En medio de la decadencia de la fé y de la piedad, que crece y se propaga por todas partes, es muy consolatorio ver y observar actos tan piadosos. Duren ellos perpetuamente en este suelo clásico de la religion, aumentándose de dia en dia el culto con que se celebran las funciones religiosas de Semana Santa y Pascua en la Catedral de Toledo. Conserve el Cielo tambien la importante vida del virtuosísimo Prelado que las preside y fomenta.

EL PARROCO CONSIDERADO EN SUS RELACIONES CON LA RELIGION Y LA SOCIEDAD.

II.

De sus relaciones con el Gobierno.

El Párroco tiene relaciones administrativas de muchas clases con el Gobierno y con la autoridad municipal.

Sus relaciones con el Gobierno son sencillas; le debe lo que todo ciudadano, ni mas ni menos, obediencia en las cosas justas. No debe apasionarse ni en pró ni en contra de las formas ó los gefes de los Gobiernos de aquí abajo; las formas se modifican, los poderes cambian de nombres y de manos; los hombres se precipitan alternativamente del poder; estas son cosas humanas, pasajeras, fugitivas, propias de su naturaleza instable. La Religion y el gobierno perpétuo de Dios sobre la conciencia se halla sobre esta esfera de vicisitudes, de versatilidades políticas, y se de-

grada descendiendo ; su ministerio debe mantenerse cuidadosamente alejado de ella. El Párroco es el único ciudadano que tiene el derecho y el deber de permanecer neutral ante las diferencias , las luchas y los ódios de los partidos que dividen las opiniones y los hombres , porque él es ante todo ciudadano del reino eterno. Padre comun de los vencedores y de los vencidos , hombre de amor y de paz , que no puede predicar mas que paz y amor , discípulo del que se negó á que se derramase una gota de sangre en su defensa , del que dijo á Pedro : «Envaina la espada.»

En sus relaciones con la autoridad municipal.

Con el Alcalde el Párroco debe conservar relaciones de noble independencia en lo que concierne á las cosas de Dios , de dulzura y conciliación en todo lo demas ; no debe solicitar influencia ni luchar como autoridad en el distrito , recordando siempre que su autoridad comienza y concluye en su Iglesia , al pié de su altar , en la cátedra de la verdad , á la puerta del indigente y del enfermo , á la cabecera del moribundo : allí es el hombre de Dios : en cualquiera otra parte el mas humilde y el mas desapercibido de los hombres.

Sus deberes como hombre.

Como hombre el Párroco tiene todavía que llenar algunos deberes puramente humanos , que le impone el cuidado de su buen nombre ; el esmero en su vida civil y doméstica es como el buen olor de la virtud. Retirado en su humilde parroquia á la sombra de su iglesia debe salir con poca frecuencia. Le es permitido tener una viña , un jardín , un huerto , á veces una pequeña pradera , y cultivarlos con sus propias manos , mantener algunos animales domésticos de placer y de utilidad , la vaca , la cabra , el cordero , el pichon , pájaros que canten , el perro sobre todo , ese mueble viviente del hogar , ese amigo de los que son olvidados en el mundo y que sin embargo tienen necesidad de ser amados de alguno. De este asilo de silencio , de trabajo y de paz , el Párroco no debe alejarse mucho para mezclarse en las reuniones ruidosas de la vecindad. No debe sino en algunas ocasiones solemnes poner sus lábios con los dichosos del siglo en la copa de una hospitalidad suntuosa. El pobre es suspicaz y celoso : acusa fácilmente de adulación y sensualidad al hombre que vé á menudo á la puerta del rico á la hora en que se eleva el humo de la chimenea , y le indica una mesa mejor servida que la suya. Con mas frecuencia y de vuelta de un paseo , ó cuando la boda ó el bautizo reúnen á los amigos del pobre , puede el Párroco sentarse á la mesa del labrador , y comer con él pan negro. El resto de su vida debe pasarlo en el altar , en medio de los niños , á quienes enseña á balbucear el Catecismo , ese código vulgar de la mas alta filosofía , ese alfabeto de una sabiduría divina : debe pasarle en estudios sérios , entre los libros , sociedad muerta del solitario.

Por la tarde , cuando el mayordomo ha tomado las llaves de la igle-

sia, cuando ha sonado la oracion en el campanario del lugar, puede verso al Párroco con su Breviario en la mano, sea bajo los manzanos de su huerto, sea en los senderos mas elevados de la montaña, respirar el aire suave y religioso de los campos y el reposo adquirido en el día, ya detenerse para leer un versículo de poesía sagrada, ya mirar el cielo y el horizonte del valle, y descender á paso lento en la santidad y deliciosa contemplacion de la naturaleza y de su Autor.

Hé aquí su vida y sus placeres. Sus cabellos blanquean, sus manos tiemblan al elevar el cáliz: su voz cascada no llena ya el santuario, pero resuena aun en el corazon de su rebaño. Muere: una losa sin nombre indica su sepultura cerca de la puerta de su iglesia, ¡hé aquí una vida agotada! ¡hé aquí un hombre olvidado para siempre! ¡Pero este hombre ha ido á reposar en la eternidad, en donde su alma está por anticipado, y ha hecho aquí abajo lo mejor que tenia que hacer; ha continuado un dogma inmortal, ha servido de anillo á una cadena humana de fé y de virtud, y ha dejado á las generaciones que nacen una creencia, una ley, un Dios!»

RECTIFICACION.—En el Boletin del sábado 4 de los corrientes mes y año, pág. 111, artículo *La Aleluya*, lín. 6, donde dice *halel-luya*, léase *Hallelu-Jah*.

CULTOS RELIGIOSOS.

Mañana la Hermandad de Nuestra Señora del Consuelo, sita en la Parroquial Iglesia de San Lorenzo, consagra su funcion anual á su augusta Patrona y titular, con S. D. M. patente en ella á la adoracion de los fieles. Está encargado del panegirico el Sr. Canónigo Doctoral.

Por la tarde la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesus hace sus ejercicios dominicales acostumbrados en la Parroquia de San Juan Bautista, y predicará el Sr. Cura propio de San Justo.

Tambien por la tarde se tendrán los ejercicios mensuales á N. S. del Cármen en Santa María Magdalena, predicando D. Antonio Carrera.

ANUNCIOS.

Está vacante la Coadjutoria de la Parroquia de Cebolla, villa de esta provincia y Arzobispado en la Vicaría de Talavera de la Reina. El Sacerdote que solicite su servicio debe estar competentemente habilitado de licencias para confesar. Ademas de la asignacion que paga el Gobierno y de las obvenciones que percibirá por dicho cargo, tendrá segura la intencion de 5 rs. por lo menos, y 3 mas diarios que abona el pueblo por celebrar la Misa de alba en los tiempos de sementera y recoleccion de frutos. La

referida poblacion tiene 500 vecinos, es muy sana y surtida. Las solicitudes se dirijirán al Párroco de la misma D. Higinio Rosado.

Ha vacado la Tenencia de Cura de Aldea del Rey, provincia de Ciudad-Real, partido de Almodovar del Campo, pueblo de 670 vecinos, á tres leguas de Almagro. La dotacion que la está señalada y se paga por el Gobierno es de 2000 rs. anuales. Ademas el Párroco de la misma villa cede gratuitamente al que la obtenga la cuarta parte de los derechos de estola, y puedé contar con celebracion segura con el estipendio de 6 á 8 rs., y algunas Misas cantadas con estipendio crecido. Si fuese predicador no le faltarian sermones con buenos honorarios. Los aspirantes pueden dirijirse al Cura propio de mencionada villa D. Esteban Galindo Aznar.

Por renuncia del que la obtiene vacará en Junio la Tenencia de la Parroquial de la villa de Noblejas, sita á una legua de Ocaña y dos del Real Sitio de Aranjuez: su dotacion 2000 rs., pagados del presupuesto del Clero, mas de 200 de derechos de estola, y se le asegura Misa de 5 rs. Si es predicador puede contar con la mayor parte de los sermones, y si quiere levantar algunas cargas correspondientes al Párroco en su semana se dará lo que se conceptúe justo.

La segunda Tenencia de nueva creacion de la Iglesia de Puebla de Don Fadrique, del Obispado-Priorato de Santiago de Uclés, provincia de Toledo, se halla vacante. Los aspirantes que provistos de la competente autorizacion del Prelado Diocesano la soliciten recibirán por su dotacion lo señalado por el Gobierno á los Coadjutores. Ademas puede contar con intencion segura de á 5 rs., y con otros emolumentos de vestuarios y Misas cantadas de mayor estipendio. Si fuere predicador puede hacerse cargo de la Cuaresma, que le valdrá de 800 á 1000 rs., y contar con igual suma que le producirían los sermones de devocion que entre año se predicán. Las solicitudes se dirijirán en el término de dos meses, desde la fecha de este anuncio, al Párroco D. Baldomero de Ureña y Céspedes.

El Oficio de Sacristan de la Parroquia de Robledillo de Mohiernando está vacante. Para obtenerle se requieren conocimientos teórico-prácticos en canto y órgano. Su dotacion consiste en 924 rs. y la tercera parte de los derechos que se perciben por Oficios, Misas cantadas y defunciones. La mencionada villa se compone de 140 vecinos. Su situacion topográfica es ventajosa y se disfruta de un clima saludable y abundantes aguas, distando una legua de la estacion de Humanes, en las inmediaciones de la via á Zaragoza, y cuatro de Guadalajara y Torrelaguna. Los que soliciten dicha sacristia comparecerán en el término de quince dias ante el Cura Rector de aquella Parroquia D. Gerónimo Simon Barco.

EDITOR, JOSÉ DE CEA.

TOLEDO: 1863.—IMPRESA DEL MISMO, CALLE DE LA TRINIDAD, NÚM. 10.